

OFICIAL FACILITADOR

Hoja de Designación/Cancelación



Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético

registro@oeg.pr.gov

1. Agencia:
2. Jefe de Agencia Región/ Área:
3. Nombre Oficial Facilitador:
4. Área o División:
5. Puesto:
6. Últimos 4 dígitos del seguro social:
7. Correo electrónico:
8. Teléfono Agencia:
9. Celular:
10. Fax:
Certificamos que esta persona ha sido designando como Oficial Facilitador por la autoridad nominadora, o su representante, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2.3 del Reglamento sobre Asuntos Programáticos de la Oficina de Ética Gubernamental. Se adjunta a este documento la hoja de Cumplimiento de Requisitos de Oficial Facilitador . El Oficial Facilitador sirve de apoyo al Comité de Ética ante la necesidad de dar continuidad a los trabajos en aquellas regiones, áreas u oficinas cuyo número de empleados es reducido localizada en áreas distantes.
CANCELACIÓN: nombramiento de OFICIAL FACILITADOR
Nombre:

Firma del Jefe(a) de Agencia

Fecha

USO EXCLUSIVO DE LA OEG
Fecha Recibido en la OEG:
Registrado por:

Esta hoja se utilizará para designar o cancelar la posición de Oficial Facilitador. Siempre debe incluir los últimos 4 dígitos del seguro social de la persona. La firma del documento es necesaria para poder adjudicar la validez del mismo. De designar más de un Oficial Facilitador debe completar una hoja por cada uno. La hoja de **Designación o Cancelación del Oficial Facilitador** y la hoja de **Cumplimiento de Requisitos del Oficial Facilitador** deben ser remitidas a registro@oeg.pr.gov. Este y todos los documentos relacionados deben ser archivados en el expediente del Comité de Ética Gubernamental.

OEG 019a- febrero 2018